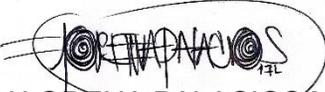


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario de la Seguridad Social N°. **2021-425**, de JAIME PÉREZ REY en contra COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y COLFONDOS S.A., informando que COLFONDOS S.A. radicó el día 25 de agosto de 2023, escrito de contestación de demanda, incidente de nulidad y llamamiento en garantía (Archivo.06), que siendo las 10:18 no se había podido iniciar la audiencia fijada para hoy en razón a que el Sr. Juez no había concluido la fijada en el proceso N° 2021- 445 y la apoderada del demandante informó que tenía otra audiencia pendiente por lo que remitió a esa hora memorial de solicitud de suspensión de audiencia (Archivo.08), estando pendiente de señalar nueva fecha.


HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 28 de agosto de 2023 no se pudo celebrar, se dispone, citar para el día **VIERNES PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, oportunidad en cual se resolverá el incidente de nulidad propuesto por la demandada COLFONDOS S.A., y se continuarán agotando las demás etapas del artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y, de ser posible, se proferirá sentencia, dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2021 – 425**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 142 de fecha 29/08/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA